



ASAMBLEA DE ESCUELA DE PSICOLOGÍA

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA Nº 8 CELEBRADA EL MIÉRCOLES 24 DE SETIEMBRE DE 2014

TABLA DE CONTENIDO

	ARTÍCULO	PÁGINA
ARTÍCULO		PÁGINA
1.	Aprobación de las actas: N°4 del 28 de mayo del 2014, N.05 del 25 de junio del 2014, N.06 y N.07 del 27 de agosto del 2014	3
2.	Solicitud de desconcentración de una promoción de la Carrera de Psicología en la Sede de Occidente	4
3.		
	de julio del 2015)	6
4.	Solicitud de prórroga sin goce de beneficios del profesor Juan Carlos Brenes, al 31 de diciembre del 2014	6
5.		O
_	Suárez	6
6.	Segunda votación para la plaza de Psicología Educativa del Concurso de Antecedentes 2-2013	9
7.		9
	América Central	9
8.	Asuntos Varios	13

Acta de la Sesión Ordinaria Nº8 de la Asamblea ampliada de la Escuela de Psicología, realizada en el aula 322, celebrada el miércoles veinticuatro de setiembre del dos mil catorce a las cuatro de la tarde con dieciocho minutos.

Miembros presentes: M.Sc. Teresita Ramellini Centella, quien preside, Ana Teresa Álvarez Hernández, Ginette Barrantes Sáenz; Carmen Caamaño Morúa; Laura Chacón Echeverría; María Celina Chavarría González; Cecilia Claramunt Montero; Teresita Cordero Cordero; Alexandra De Simone Castellón; Ignacio Dobles Oropeza; Daniel Flores Mora; Kattia Grosser Guillén; Karol Jiménez Alfaro; Dina Krauskopf Roger, Mauricio Leandro Rojas; Aida Mainieri Hidalgo; Manuel Martínez Herrera; Graciela Meza Sierra; Lucía Molina Fallas; Ana Ligia Monge Quesada; Rocío Murillo Valverde; Rolando Pérez Sánchez; Ronald Ramírez Henderson; Adriana Rodríguez Fernández; Paulina Saavedra Quiroga; Lorena Sáenz Segreda; Mónica Salazar Villanea; Vanessa Smith Castro; Manuel Solano Beauregard; Javier Tapia Balladares; Tomás Vargas Halabí; Marietta Villalobos Barrantes.

Representación Estudiantil presente: Azucena Barrantes Espinoza; Alexander Barrientos Segura; Sebastián May Grosser; Stephanie Méndez Leitón; Sofía Rodríguez Chaves; Andrea Vindas Prudente.

Miembros ausentes con excusa: Carlos Arrieta Salas; Ana María Carmiol Barboza; Maurizia D'Antoni Fattori; Gustavo Garita Sánchez; Mauricio Molina Delgado; Carlos Saborío Valverde; Jorge Sanabria León.

Miembros ausentes sin excusa: Álvaro Campos Guadamuz; Domingo Campos Ramírez; Roxana Hidalgo Xirinachs; Rebeca Quirós Bonilla; Mariano Rosabal Coto.

Agenda

- 1. Aprobación de las actas: N°4 del 28 de mayo del 2014, N.05 del 25 de junio del 2014, N.06 y N.07 del 27 de agosto del 2014
- 2. Solicitud de desconcentración de una promoción de la Carrera de Psicología en la Sede de Occidente
- 3. Informe sobre la solicitud de permiso sin goce de salario del profesor Dr. Tomás Vargas y la profesora Dra. Laura Chacón (que van del 11 de agosto al 21 de diciembre del 2014), y de la profesora M.Sc. Priscilla Echeverría (del 16 de julio del 2014 al 15 de julio del 2015)
- 4. Solicitud de prórroga sin goce de beneficios del profesor Juan Carlos Brenes, al 31 de diciembre del 2014
- 5. Solicitud de emeritazgo de la profesora Dra. Mirta González Suárez
- 6. Segunda votación para la plaza de Psicología Educativa del Concurso de Antecedentes 2-2013

Teres 4 Ramellim

M.Sc. Teresita Ramellini Centella Directora Asamblea de Escuela de Psicología

- 7. Propuesta de apertura del Doctorado en Ciencias Sociales sobre América Central
- 8. Asuntos Varios

La M. Sc. Teresita Ramellini da inicio a la Asamblea No. 8 de la Escuela de Psicología, agradece la concurrencia e indica que tal y como recibieron la agenda está bastante cargada pero que la idea era resolver algunos de los asuntos que quedaron pendiente de la Dirección anterior y que se consideró importante ver, así como otros asuntos que surgieron.

La M.Sc. Teresita Ramellini da lectura a la agenda y somete a consideración de las personas presentes la aprobación.

Se realiza la votación la cual queda de la siguiente manera:

Votos a favor: 34 Votos en contra: 0

Se aprueba la agenda del día tal y como se indica a continuación:

- 1. Aprobación de las actas: N°4 del 28 de mayo del 2014, N.05 del 25 de junio del 2014, N.06 y N.07 del 27 de agosto del 2014
- 2. Solicitud de desconcentración de una promoción de la Carrera de Psicología en la Sede de Occidente
- Informe sobre la solicitud de permiso sin goce de salario del profesor Dr. Tomás Vargas y la profesora Dra. Laura Chacón (que van del 11 de agosto al 21 de diciembre del 2014), y de la profesora M.Sc. Priscilla Echeverría (del 16 de julio del 2014 al 15 de julio del 2015)
- 4. Solicitud de prórroga sin goce de beneficios del profesor Juan Carlos Brenes, al 31 de diciembre del 2014
- 5. Solicitud de emeritazgo de la profesora Dra. Mirta González Suárez
- 6. Segunda votación para la plaza de Psicología Educativa del Concurso de Antecedentes 2-2013
- 7. Propuesta de apertura del Doctorado en Ciencias Sociales sobre América Central
- 8. Asuntos Varios

La estudiante Stephanie Méndez manifiesta que la representación estudiantil desea presentar, en puntos varios, la nueva Junta Directiva de la Asociación a lo que la M.Sc. Teresita Ramellini indica que ya lo tiene previsto para verlo en dicho punto.

ARTÍCULO 1: Aprobación de las Actas N°4 del 28 de mayo del 2014, N.05 del 25 de junio del 2014, N.06 y N.07 del 27 de agosto del 2014

La M.Sc. Teresita Ramellini somete a votación el acta N° 4 del 28 de mayo del 2014.

Se realiza la votación, la cual queda de la siguiente manera:

M.Sc. Teresita Ramellini Centella Directora Asamblea de Escuela de Psicología

Verent Ramellin !

Votos a favor: 34 Votos en contra: 0

Se aprueba el acta N° 4 del 28 de mayo del 2014.

La profesora Marietta Villalobos consulta si ella aunque no estuvo presente en la Asamblea puede votar para la aprobación del acta, a lo que se le responde afirmativamente.

La M.Sc. Teresita Ramellini somete a votación el acta N° 5 del 25 de junio del 2014.

Se realiza la votación, la cual queda de la siguiente manera:

Votos a favor: 34 Votos en contra: 0

Se aprueba el acta N° 5 del 25 de junio del 2014.

La M.Sc. Teresita Ramellini somete a votación el acta N° 6 del 27 de agosto del 2014.

Se realiza la votación, la cual queda de la siguiente manera:

Votos a favor: 34 Votos en contra: 0

Se aprueba el acta N° 6 del 27 de agosto del 2014.

La M.Sc. Teresita Ramellini somete a votación el acta N° 7 del 27 de agosto del 2014.

Se realiza la votación, la cual queda de la siguiente manera:

Votos a favor: 34 Votos en contra: 0

Se aprueba el acta N° 7 del 27 de agosto del 2014.

ARTÍCULO 2: Solicitud de desconcentración de una promoción de la Carrera de Psicología en la Sede de Occidente.

La M.Sc. Teresita Ramellini Centella da lectura a la carta dirigida a la M.Sc. Zaida Salazar, en la cual solicitan la desconcentración de una promoción, a partir del año 2015, de la carrera de Psicología e informa que se debe votar en esta Asamblea. Señala que se encuentra el profesor Juan Diego García, quien viene en representación de la profesora Fabiola Villalobos, Coordinadora de la carrera en la Sede Occidente, por lo que solicita que indiquen si alguien desea conocer algún criterio por parte de él antes de votar la solicitud.

La profesora Teresita Cordero consulta acerca del significado de los términos desconcentración y descentralización.

M.Sc. Teresita Ramellini Centella Directora Asamblea de Escuela de Psicología

La M.Sc. Teresita Ramellini Centella consulta si alguna de las personas presentes tiene clara la diferencia.

La profesora Aida Mainieri comenta que uno de los dos se refiere solamente a la parte económica y el otro tanto a la parte académica como la económica.

El profesor Manuel Martínez indica que no está claro con la descentralización pero que la desconcentración es básicamente lo que se ha hecho en la Escuela, en Guanacaste, Limón y Turrialba y la figura es que se firma un convenio entre la Escuela de Psicología y la Sede pactando las condiciones, la Sede pone los tiempos completos, sin detrimento de que en algún momento la Escuela pudiera colaborar, aunque normalmente eso no ocurre, ya que no sobra tiempo, pero que desde el punto de vista administrativo el compromiso de la Sede es que ellos van a poner el tiempo para el pago de los profesores. Agrega que la parte académica se regiría por las pautas de la Escuelas, las carreras desconcentradas son una réplica de la carrera acá, en cuanto a cursos y modalidades de graduación, siempre dentro de un margen de flexibilidad en cuanto a las temáticas de las prácticas.

Ingresa la profesora Dina Krauskopf a las 4:31 p.m.

La profesora Teresita Ramellini consulta si quedó claro con la explicación del profesor Manuel Martínez, a lo que la profesora Teresita Cordero Cordero responde positivamente.

La profesora Vanessa Smith desea que el profesor Juan Diego García comente la situación de la carrera en la Sede.

El profesor Juan Diego García indica que la carrera tiene aproximadamente 7 años de estar en San Ramón y que es un lugar propicio para el desarrollo de la Psicología y él personalmente ha tenido la experiencia de impartir lecciones también en otras sedes, pero que en San Ramón el equipo de unas 7 personas está completamente consolidado, lo que permite a la vez un proyecto de consolidación de la carrera, tienen dos generaciones egresadas, 4 generaciones vigentes de primero a cuarto año, se cuenta con total apoyo del Departamento de Ciencias Sociales de la Sede y de hecho se solicitó la apertura de un quinquenio de la carrera del 2014 al 2019 y fue aprobado; sin embargo la Coordinación de Docencia en la Sede ha solicitado que la desconcentración se realice cada año.

Se consulta acerca de la demanda de la carrera a lo que el profesor García indica que siempre se completa el cupo que se abre e incluso hay demanda insatisfecha y hay varios profesores de esta Asamblea imparten lecciones allá, y participan activamente de la coordinaciones de las cátedras y siempre han sentido el apoyo y acompañamiento por parte de la Escuela, por lo que están pidiendo esta vez el apoyo para abrir la carrera en el 2015 y esperando estar también en los próximos años.

La profesora Vanessa Smith le solicita información sobre los estudiantes que se encuentran haciendo tesis y también sobre los graduados.

El profesor Juan Diego García indica que los egresados de la Sede se encuentran trabajando en la zona, tal vez un poco similar a lo que pasa con los egresados de la Sede

M.Sc. Teresita Ramellini Centella Directora Asamblea de Escuela de Psicología

Rodrigo Facio, hay personas con iniciativas propias, ofreciendo servicios y en cuanto a los trabajos finales de graduación, en este momento tienen una gran carga del Área de Salud, hay 7 proyectos ejecución y dos seminarios de graduación, adscritos a un proyecto de investigación y de acción social, además hay un proyecto de hacer un consultorio junto con Trabajo Social Psico comunitario. Agrega que ahí se requiere igual que siempre el apoyo de los miembros de esta Asamblea para la dirección de tesis, ya que los profesores de la Sede son pocos.

La profesora Teresita Ramellini somete a consideración la desconcentración de una promoción de la Carrera de Psicología en la Sede de Occidente, para el año 2015.

Se realiza la votación la cual queda de la siguiente manera:

Votos a favor: 35 Votos en contra: 0

Se aprueba la desconcentración de una promoción de la Carrera de Psicología en la Sede de Occidente, para el año 2015.

La M.Sc. Teresita Ramellini Centella somete a votación para que el acuerdo tomado sea en firme.

Se realiza el conteo de votos el cual queda de la siguiente manera:

Votos a favor: 35 Votos en contra: 0

Se aprueba en firme la desconcentración de una promoción de la Carrera de Psicología en la Sede de Occidente, para el año 2015.

ARTÍCULO 3: Informe sobre la solicitud de permiso sin goce de salario del profesor Dr. Tomás Vargas y la profesora Dra. Laura Chacón (que van del 11 de agosto al 21 de diciembre del 2014), y de la profesora Licda. Priscilla Echeverría (del 16 de julio del 2014 al 15 de julio del 2015).

La M.Sc. Teresita Ramellini Centella indica que desea aclarar que este punto se refiere únicamente a informar a la Asamblea y no se requiere ninguna votación, da lectura a las cartas respectivas de aprobación de los permisos del profesor Dr. Tomás Vargas, de la profesora Dra. Laura Chacón, por el periodo del 11 de agosto al 21 de diciembre del 2014 y de la profesora Licda. Priscilla Echeverría por el periodo del 16 de julio del 2014 al 15 de julio del 2015.

ARTÍCULO 4: Solicitud de prórroga sin goce de beneficios del profesor Juan Carlos Brenes, al 31 de diciembre del 2014.

La M.Sc. Teresita Ramellini Centella da la palabra al profesor Juan Carlos Brenes para que se refiera al asunto.

M.Sc. Teresita Ramellini Centella Directora Asamblea de Escuela de Psicología

El profesor Juan Carlos Brenes indica que la solicitud de prórroga es para volver a Alemania a realizar la defensa de la tesis, la cual es acumulativa y consta de varios artículos los cuales deben estar publicados y por diversas razones tuvo un retraso en el proceso de aceptación de algunos de los artículos, lo que hizo demorar la fecha estipulada para la defensa y en este momento ya los artículos están aceptados y está a la espera de que el 13 de octubre que inicie el semestre en Alemania. La Comisión se reúne para estipular la fecha de la defensa y a partir de ese momento corren tres meses para darle la fecha al estudiante.

El profesor Juan Carlos Brenes indica que en la misma Oficina de Asuntos Internacionales fueron los que le sugirieron solicitar la extensión hasta el 31 de diciembre, para no comprometerse a una fecha específica que depende de la Escuela de Psicología en Alemania.

Se retira momentáneamente de la Asamblea el profesor Juan Carlos Brenes.

La M.Sc. Teresita Ramellini somete a votación la solicitud de prórroga sin goce de beneficios del profesor Juan Carlos Brenes, al 31 de diciembre del 2014.

Se realiza la votación la cual queda de la siguiente manera:

Votos a favor: 35 Votos en contra: 0

Se aprueba la solicitud de prórroga sin goce de beneficios del profesor Juan Carlos Brenes, al 31 de diciembre del 2014.

La M.Sc. Teresita Ramellini Centella somete a votación para que el acuerdo tomado sea en firme.

Se realiza el conteo de votos el cual queda de la siguiente manera:

Votos a favor: 35 Votos en contra: 0

Se aprueba en firme la solicitud de prórroga sin goce de beneficios del profesor Juan Carlos Brenes, al 31 de diciembre del 2014.

Ingresa nuevamente el profesor Juan Carlos Brenes.

ARTICULO 5. Solicitud de emeritazgo de la profesora Dra. Mirta González Suárez.

Ingresan el profesor Tomás Vargas y la estudiante Azucena Barrantes a las 4:45 p.m.

La M.Sc. Teresita Ramellini Centella indica que con respecto a este punto como pueden recordar se integró una comisión conformada por el Dr. Manuel Martínez, por el Dr. Ignacio

M.Sc. Teresita Ramellini Centella Directora Asamblea de Escuela de Psicología

Dobles y por el Dr. Mauricio Leandro, por lo que solicita al profesor Manuel Martínez que proceda a leer el informe de la Comisión para posteriormente proceder a la votación secreta.

El profesor Manuel Martínez da lectura a los artículos 18 y 19 del Reglamento de Régimen Académico, referentes al tema en discusión, en los cuales se establecen los requisitos para el nombramiento de profesor(a) emérito(a), así como el procedimiento para dicho nombramiento respectivamente.

El profesor Manuel Martínez recuerda que por solicitud de la Dra. Carmen Caamaño Morúa, la Dra. Teresita Cordero Cordero y el Dr. Manuel Martínez Herrera, se instaló una Comisión en el seno de esta Asamblea, la cual estuvo conformada tal y como lo indicó hace un momento la M.Sc. Teresita Ramellini por el Dr. Ignacio Dobles, por el Dr. Mauricio Leandro y el Dr. Manuel Martínez, por lo que siguiendo los lineamientos establecidos hicieron un estudio de los atestados y trayectoria, por lo que emitieron un dictamen para que esta Asamblea lo discuta y posteriormente se realice la votación. Da lectura al informe de la Comisión, en el cual se informa el cumplimiento de los requisitos por parte de la Dra. Mirta González Suárez, así como un recuento de su trayectoria y aportes académicos.

El profesor Manuel Martínez solicita a la profesora Teresita Ramellini dar espacio a los miembros de la Comisión para que se refieran al tema.

El profesor Ignacio Dobles indica que considera muy significativo que en un asunto académico tan importante estén presentes cuatro profesores eméritos de la Escuela e indica que cuando piensa en Mirta y en la Escuela, la palabra que se le viene a la mente es compromiso, y no sólo compromiso con el espacio de los cursos, ni en los merecidos reconocimientos que se han mencionado, sino que de distintas manera siempre ha impulsado e intentado fomentar que la Escuela se comprometa con la realidad social, económica, de derechos humanos, entre otros y considera que eso es sumamente importante, por ejemplo su trabajo para vincular la Escuela con la problemática del Tratado de Libre Comercio en el 2007.

Ingresa la estudiante Andrea Vindas a las 4:58 p.m.

El profesor Ignacio Dobles recuerda que hace muchos años Mirta propuso en la Asamblea temas que todavía hoy en día no se tienen resueltos, considera que es una propuesta más que merecida.

El profesor Manuel Martínez indica que tal y como le recordaba la profesora Vanessa Smith la obra Crimen con Sonrisa, ganó el premio Aquileo, J. Echeverría, en novela.

El profesor Mauricio Leandro indica que todos conocen de sobra las calidades de Mirta y su compromiso contra la violencia, tanto en la parte estructural como en temas de coyuntura como por ejemplo las armas, donde ha dado una gran lucha, pero que desea referirse a su calidad humana y comenta que cuando estuvo estudiando en el exterior le contactaba todas las semanas lo que sin duda fue muy valioso para él, y está seguro que lo ha hecho con mucha gente y pone en práctica toda la teoría del cuidado.

M.Sc. Teresita Ramellini Centella Directora Asamblea de Escuela de Psicología

La M.Sc. Teresita Ramellini indica que ésta es una votación secreta y en este momento se está repartiendo los papeles respectivos y solicita colocar sí o no en el papel.

La M.Sc. Teresita Ramellini somete a votación el emeritazgo de la profesora Dra. Mirta González Suárez.

La M.Sc. Teresita Ramellini consulta si todas las personas presentes recibieron el papel y emitieron su voto y solicita a dos personas la colaboración para realizar el conteo de los votos.

Se realiza la votación, la cual queda de la siguiente manera:

Votos a favor: 37 Votos en contra: 1

La M.Sc. Teresita Ramellini informa que para este asunto se requería las dos terceras partes de los votos presentes, que serían 26 votos y la profesora Mirta González obtuvo 37 votos, por lo que esta Asamblea aprueba el emeritazgo de la profesora Dra. Mirta González Suárez.

Se retira momentáneamente la profesora Rocío Barquero.

ARTÍCULO 6: Segunda votación para la plaza de Psicología Educativa del Concurso de Antecedentes 2-2013.

La M.Sc. Teresita Ramellini Centella recuerda que para este proceso se debe realizar de una vez la votación y no es posible referirse en este momento al tema, pero sí después de que se realice la votación.

La M.Sc. Teresita Ramellini recuerda que la candidata es la profesora Rocío Barquero Brenes, indica que las personas a favor deben poner el nombre de la profesora en el papel, en caso de no estar de acuerdo deben indicar no, con opción de dejarlo en blanco o anularlo.

La M.Sc. Teresita Ramellini Centella solicita colaboración para contar los votos.

Se realiza la votación la cual queda de la siguiente manera:

Votos a favor: 31 Votos en contra: 2 Votos en blanco: 5

Se aprueba la adjudicación de la plaza de ¼ de tiempo en el Área de Psicología Educativa del Concurso de Antecedentes 2-2013 para la profesora Rocío Barquero Brenes.

Ingresa nuevamente la profesora Rocío Barguero.

La profesora Rocío Baquero agradece a la Asamblea y menciona que espera seguir cumpliendo sus funciones con mucha entrega.

M.Sc. Teresita Ramellini Centella Directora Asamblea de Escuela de Psicología

Verent Ramellin

Se retiran la profesora Vanessa Smith y el profesor Manuel Solano a las 5:16 p.m.

ARTICULO 7: Propuesta de apertura del Doctorado en Ciencias Sociales sobre América Central.

La M.Sc. Teresita Ramellini Centella da la palabra al Dr. Carlos Sandoval García para que realice la presentación del Doctorado en Ciencias Sociales sobre América Central e informa que ha solicitado al Dr. Sandoval que sea breve y posterior a la presentación se estaría solicitando la intervención de dos personas que se pronuncien a favor y dos en contra para luego realizar la votación.

El Dr. Carlos Sandoval García agradece el espacio e indica que esta propuesta se presentó en Asamblea de Facultad y la idea es que se pueda discutir en las Asambleas de Escuela de la Facultad. Agrega que se presentó en la Sede de Occidente, en el Consejo Científico del IIP, IIS y del CIEP.

El Dr. Carlos Sandoval indica que esta propuesta surge en torno a la pregunta cómo pensar América Central, sobre todo orientado a que en América Central pareciera haber dos grandes discursos, el corporativo y el otro gran tema es la seguridad. Agrega que se han estado realizando alrededor de 10 reuniones y ha estado trabajando para integrar una perspectiva inter generacional, inter disciplinaria y de trabajo cooperativo en torno a la idea de cómo construir esta propuesta de doctorado. En lo fundamental se trata de abordar las Ciencias Sociales desde una perspectiva transdisciplinaria.

El Dr. Carlos Sandoval informa que la idea es que cada una de las unidades que le dé el aval a la propuesta pueda tener representación en el Consejo provisional de la Maestría que se le presenta a la Decanatura del Sistema de Estudios de Posgrado y que la decanatura determina la conformación del Consejo, que es el que da origen al grupo de trabajo del Doctorado en términos de su instancia colegiada.

El Dr. Carlos Sandoval menciona que una buena parte del trabajo ha sido la construcción de vínculos regionales sobre todo con colegas de México y Centroamérica, donde no es fácil la construcción de vínculos, particularmente con Universidades Públicas; el vacío que produjo el debilitamiento del CSUCA que no se ha llenado en estos años y también han tenido vínculos con universidades de Colombia y de Norte América. Presenta los objetivos del doctorado y menciona los tres temas establecidos para la primera convocatoria que podrían redefinirse en la segunda convocatoria (Violencia, Migraciones y Élites).

El Dr. Carlos Sandoval presenta la propuesta curricular, la cual se construye en torno a la idea de 4 años y que antes de la presentación de la tesis la persona debería haber publicado al menos dos artículos, esto de acuerdo con la normativa que recién a finales de mayo aprobó el Sistema de Estudios de Posgrado, como una serie de requisitos mínimos que cualquier propuesta Doctoral debe tener. Menciona los requisitos de ingreso en donde la propuesta de investigación tiene el mayor peso.

M.Sc. Teresita Ramellini Centella Directora Asamblea de Escuela de Psicología

El Dr. Carlos Sandoval menciona el perfil de salida, así como los colegas de la Facultad y de Centroamérica que han estado trabajando en la propuesta, y que otro tema en el cual han trabajado es la consecución de fondos, ya que la idea es que las personas que ingresen puedan tener becas y hasta el momento tienen dos opciones de apoyo.

El Dr. Carlos Sandoval presenta la moción que se desea aprobar y es que las Escuelas que apoyen la propuesta contribuyan con una jornada de ¼ de tiempo de su personal para aportar al trabajo docente, por un semestre al año. Los pasos a seguir serían la presentación formal al Sistema de Estudios de Posgrado que podría ser en el mes de octubre y al Consejo Nacional de Rectores.

Se retiran dos representantes estudiantiles.

La M.Sc. Teresita Ramellini solicita que si algunas personas desean referirse se pueda pensar en dos intervenciones breves, dos a favor y dos en contra.

La profesora Teresita Cordero consulta si es un Doctorado Regional a lo que el Dr. Carlos Sandoval responde afirmativamente y lo otro es qué tipo de financiamiento tendría el doctorado, si se va a cobrar matrícula, a lo que se indica que es financiamiento regular.

La profesora Graciela Meza indica que le parece muy interesante pero que quizás le falta visibilizar algunas problemáticas y aspectos importantes que están afectando a nuestra región, como la trata de personas y ese tipo de cosas que no sabe si están contempladas. El otro aspecto se refiere a los porcentajes de los requisitos, tiene una duda con el porcentaje que se asigna a la propuesta doctoral contra el porcentaje que le están asignando al rubro de experiencia en proyectos de investigación o intervención social y ese segundo rubro es bajo, si es porque se supone que la persona ya tiene experiencia o por qué razón, pero ella considera que toda esa experiencia se refleja en la propuesta si es por eso que pesa tanto la propuesta.

El profesor Rolando Pérez desea a poyar la propuesta y considera que toda propuesta en esta línea de trabajo transdisciplinario es necesaria y favorece nuevos escenarios de trabajo conjunto en la Universidad, así como la ampliación de nuevas líneas de investigación que a veces las visiones disciplinarias impiden. Agrega que al ser un financiamiento regular en ese sentido mejora la situación, ya que cualquier estudiante tendría derecho a solicitar beca y eso le parece maravilloso que incluso el Sistema de Estudios de Posgrado debería orientarse a ello. Pregunta si han consultado con el DAAD, ya que ellos tienen becas regionales.

La profesora Carmen Caamaño menciona que ha escuchado varias veces el proyecto, pero que considera que es un proyecto que inicia desarrollándose por iniciativa de Carlos, pero ya es un proyecto de Facultad y considera que al aportar cada Escuela ¼ de tiempo, permite que se puedan insertar temas que se consideren importantes.

La profesora Ginette Barrantes desea felicitarlos por la metodología que han seguido en el sentido de realizar un consenso y una discusión, ya que no ha tenido contacto anteriormente

M.Sc. Teresita Ramellini Centella Directora Asamblea de Escuela de Psicología

con los doctorados que se han creado. Pregunta si han consultado con el Doctorado Interdisciplinario en Letras para la Región Centroamericana

La M.Sc. Teresita Ramellini solicita al Dr. Carlos Sandoval que se refiera brevemente a cada pregunta con el fin de poder proceder a la votación.

Se retira la profesora Karol Jiménez a las 5:52 p.m.

El Dr. Carlos Sandoval indica que con respecto a la consulta de la profesora Graciela Meza, la rúbrica es cómo se ha ido visualizando y el mayor acento en la propuesta tiene que ver con la idea de que las personas preparen lo que tienen que hacer antes de solicitar el ingreso y el documento en Word está más detallado, por ejemplo establece que deben ser 2500 palabras y deben contar cuál es el núcleo duro de la propuesta de tesis; claro que los antecedentes de la persona interesan, pero que interesa aún más cómo convertiría esa experiencia en una pregunta de investigación y alrededor de ella que sería lo que se propone hacer, y menciona que eso podría ser modificable.

El Dr. Carlos Sandoval indica que con respecto a lo indicado por el profesor Rolando Pérez, la gran dificultad es que la opción que tiene la Universidad para estudiar posgrado con fondos propios, no necesariamente está al alcance de las personas que no tienen vínculo laboral con la Universidad, lo cual en general tiene una gran desventaja, sobre todo para la gente más joven que no ha encontrado oportunidad laboral y que él mismo presentó una ponencia en el Congreso Universitario acerca de la necesidad que hay un sistema de becas para el Sistema de Estudios de Posgrado.

El Dr. Carlos Sandoval agrega que envió correo a la persona encargada en el DAAD y no recibió respuesta, lamentablemente no ha insistido más, pero que definitivamente lo hará y que como decía la profesora Carmen Caamaño, algo que importa mucho es que el Doctorado sea un proyecto colectivo, es decir que implique el trabajo docente de varios colegas y que no se asocie a un pequeño grupo; que su desarrollo y su puesta en práctica sea lo más colegiado posible.

El Dr. Carlos Sandoval indica que con lo que apuntaba la profesora Ginette Barrantes se han reunido con colegas del Doctorado de la Universidad Nacional, explorando posibilidades de colaboración y de compartir recursos y la conclusión de esa reunión es que eso es posible.

Se retira el Dr. Carlos Sandoval García.

La M.Sc. Teresita Ramellini somete a votación la propuesta de apertura del Doctorado en Ciencias Sociales sobre América Central.

Se realiza la votación la cual queda de la siguiente manera:

Votos a favor: 38 Votos en contra: 0

> M.Sc. Teresita Ramellini Centella Directora Asamblea de Escuela de Psicología

Se aprueba la propuesta de apertura del Doctorado en Ciencias Sociales sobre América Central.

La M.Sc. Teresita Ramellini Centella somete a votación para que el acuerdo tomado sea en firme.

Se realiza el conteo de votos, el cual queda de la siguiente manera:

Votos a favor: 38 Votos en contra: 0

Se aprueba en firme la propuesta de apertura del Doctorado en Ciencias Sociales sobre América Central.

ARTICULO 8: Asuntos Varios

- La M.Sc. Teresita Ramellini informa que se ha estado enviando los correos electrónicos con las comunicaciones clasificadas como comunicados de la Escuela, de la Universidad y de Instituciones fuera de la Universidad.
- La M.Sc. Teresita Ramellini da la palabra a la nueva junta directiva de la Asociación de Estudiantes para que puedan presentarse ante la Asamblea.
- La profesora Dina Krauskopf agradece que le hayan brindado la palabra y manifiesta que le emocionó mucho la bienvenida que le dieron, desea contar que nuevamente se encuentra viviendo en Costa Rica y está muy feliz de haber vuelto al país y a esta Asamblea, ya que es una Escuela muy consolidada y espera seguirse reencontrando en el camino en pos de las cosas que les gusta hacer juntos.

Se levanta la sesión a las 6:00 p.m.

Transcripción realizada por: Carmen Segura Rodríguez.

M.Sc. Teresita Ramellini Centella Directora Asamblea de Escuela de Psicología